

RESOLUCIÓN No. 000370 DE 06 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que se definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.1.1.2.COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3.COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS”

EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

En uso de las facultades legales conferidas por el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el artículo 9º del Decreto 5014 de 2009, los Acuerdos 014 de 2011 y 024 de 2014 expedidos por la Junta Directiva del ICFES¹ y

CONSIDERANDO

Que el día 14 de abril de 2014 se publicó en la página web del ICFES la requisición, estudio de mercado, proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección ICFES-CP-005-2014, anexo técnico y formatos, respecto del cual se formularon y atendieron observaciones por parte de los interesados.

Que el presupuesto oficial global estimado para el proceso de selección se fijó en la suma de MIL OCHOCIENTOS SETENTA MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DIEZ PESOS (\$1.870'592.010.oo) M/CTE.incluido IVA, retenciones, impuestos, tasas, contribuciones y todo costo directo e indirecto que la ejecución conlleve, de acuerdo con el certificado de disponibilidad presupuestal No. 691 del 06 de mayo de 2014 expedido por la Subdirección Financiera y Contable.

Que el presupuesto oficial estimado para cada uno de los componentes se fijó de la siguiente manera: CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SETECIENTOS TREINTA PESOS (\$159'992.730.oo)M/CTE.para el COMPONENTE 1; DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$272'000.000.oo)M/CTE.para el COMPONENTE 2 y MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.438'599.280.oo)M/CTE.para el COMPONENTE 3.

Que el 08 de mayo de 2014 mediante Resolución No. 000263 se dio apertura al proceso de selección ICFES-CP-005-2014 cuyo objeto es *“Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que se definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 – AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO. 1.1.2. COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES*

¹ Acuerdo 014 de 2011 Manual de Contratación. Acuerdo 024 de 2014 Adopta un procedimiento de selección.

143.

9

RESOLUCIÓN No. 000370 DE 16 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que se definen a continuación: 1.1.1. COMPONENTE 1 – AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO. 1.1.2. COMPONENTE 2 – PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3. COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS”

INSTITUCIONALES. 1.1.3. COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS”, efectuándose la publicación del pliego de condiciones definitivo y demás documentos técnicos soporte.

Que entre el 08 y 16 de mayo de 2014 se presentaron observaciones al pliego de condiciones que fueron atendidas oportunamente dentro del término previsto y que generaron la expedición de la Adenda No. 01 del 16 de mayo de 2014.

Que el 21 de mayo de 2014 conforme al cronograma establecido se cerró el proceso de selección, recibiendo propuestas por parte de CENTRAL PROMOTORA DE MEDIOS SAS, UT GEOMETRY – MEDIACOM, MEDIA EDGE SAS, SERVIMEDIOS LTDA, OPTIMA TM SA, CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA, MC CANN ERICSSON CORP SA, UT FRECUENCIA ERP, VIDEO MOVIL SA, RAFAEL POVEDA TELEVISION EU, ZAGA PRODUCCIONES LTDA, ESTACION SONIDO E IMAGEN, PUBLICA SAS, PRODUCTORA SIMON SEIN LTDA, VSP 360 SAS, QUALITAT LTDA y VIRTUAL TV LTDA.

Que mediante Resoluciones 000283 del 14 de mayo, 000303 del 23 de mayo y 000330 del 29 de mayo de 2014 se modificó el cronograma establecido debido al alto volumen de proponentes y al nivel de complejidad de las evaluaciones y observaciones de índole jurídico, financiero y técnico.

Que el Comité previamente designado por la Dirección General del ICFES, entre el 21 de mayo y el 04 de junio, efectuó la revisión, evaluación y solicitud de aclaraciones a las propuestas allegadas, informe preliminar de evaluación publicado en la página web del ICFES el 05 de junio de 2014.

Que entre el 05 y 09 de junio de 2014 se corrió traslado del informe preliminar de evaluación, para que los oferentes revisaran sus propuestas y presentaran las observaciones del caso, recibiendo objeciones por parte de MC CANN ERICSSON CORP SA, OPTIMA TM SA, PRODUCTORA SIMON SEIN LTDA, MEDIA EDGE SAS, QUALITAT LTDA y RAFAEL POVEDA TELEVISION EU, las cuales fueron igualmente publicadas el 10 de junio de 2014.

Que el 13 de junio de 2014 el Comité Evaluador en cumplimiento del cronograma establecido en la Resolución No. 000330 del 29 de mayo de 2014 emitió informe final de evaluación, atendió todas y cada una de las observaciones formuladas por los oferentes y recomendó al ordenador del gasto adjudicar el presente proceso de selección.

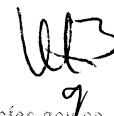
Que la verificación definitiva de las condiciones relativas a la capacidad y la calificación de las propuestas fue la siguiente:



RESOLUCIÓN No. 000370 DE 16 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.1.1.2.COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3.COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS"

PROPONENTE	JURÍDICO	TÉCNICO - ECONÓMICO			FINANCIERO			VERIFICACIÓN FINAL
		COMPONENTE 1 (AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO)	COMPONENTE 2 (PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES)	COMPONENTE 3 (CENTRAL DE MEDIOS)	COMPONENTE 1 (AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO)	COMPONENTE 2 (PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES)	COMPONENTE 3 (CENTRAL DE MEDIOS)	
1 CENTRAL PROMOTRO DE MEDIOS S.A.S	CUMPLE	N.A	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
2 MEDIAEGDE S.A.S	CUMPLE	N.A	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
3 SERVIMEDIOS LTDA	CUMPLE	N.A	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
4 OPTIMA TM S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARA TODOS LOS COMPONENTES
5 CONSORCIO NACIONAL DE MEDIOS SA	CUMPLE	N.A	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
6 MCCANN-ERICKSON CORPORATION SA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE PARA TODOS LOS COMPONENTES
7 VIDEO MOVIL SA	CUMPLE	N.A	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	CUMPLE PARA EL COMPONENTE No. 2
8 RAFAEL POVEDA TELEVISIÓN EU	CUMPLE	N.A	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	CUMPLE PARA EL COMPONENTE No. 2
9 ZAGA PRODUCCIONES LTDA	CUMPLE	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
10 ESTACIÓN SONIDO E IMAGEN S.A.S	NO CUMPLE	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	NO CUMPLE	N.A	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
11 PUBBLICA S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	N.A	CUMPLE PARA EL COMPONENTE No. 1
12 SIMON SEIN LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	N.A	CUMPLE PARA LOS COMPONENTES No. 1 Y 2



RESOLUCIÓN No. 000370 DE 16 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es "Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.1.1.2.COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3.COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS"

13	VSP 360 S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE PARA EL COMPONENTE No. 1
14	QUALITAT LTDA	CUMPLE	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE PARA EL COMPONENTE No. 1
15	VIRTUAL TELEVISION LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	N.A	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE
16	UNIÓN TEMPORAL UT GEOMETRY - MEDIACOM	CUMPLE	NO CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE	N.A	CUMPLE	CUMPLE PARA EL COMPONENTE No. 3
17	UNIÓN TEMPORAL FRECUENCIA ERP	NO CUMPLE	N.A	NO CUMPLE	N.A	N.A	CUMPLE	N.A	NO CUMPLE PARA NINGUN COMPONENTE

Que la calificación de las propuestas por componente fue:

1.1.1. COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.

COMPONENTE 1									
FACTORES DE EVALUACIÓN	SUBFACTORES	PUNTAJE FACTOR	PUBLICA S.A.S	MCCANN ERICKSON CORPORATION SA	OPTIMA TM S.A.S	QUALITAT LTDA	VSP 360 S.A.S	VIRTUAL TV LTDA	SIMON SEIN LTDA
Experiencia adicional de la empresa	Entre uno (1) y cuatro (4) contratos adicionales al mínimo.	320	160	320	240	320	0	0	240
Equipo de trabajo	Experiencia adicional del ejecutivo de cuenta	280	280	280	280	280	70	280	140
Estímulo a la Industria Nacional		100	100	100	100	100	100	100	100
OFERTA ECONÓMICA		300	148,24	128,11	300	143,31	115,22	111,79	136,43
TOTAL		1000	688,24	828,11	920	843,31	285,22	491,79	616,43



RESOLUCIÓN No. 000370 DE 16 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.1.1.2.COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3.COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS”

1.1.2. COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES.

COMPONENTE 2							
FACTORES DE EVALUACIÓN	SUBFACTORES	PUNTAJE FACTOR	MCCANN ERICKSON CORPORATION SA	VIDEO MOVE S.A	RAFAEL POYBÁ TELEVISION BU	OPTIMA TM S.A.S	SIMON SEIN LTDA
Experiencia adicional de la empresa	Entre uno (1) y cuatro (4) contratos adicionales al mínimo.	320	160	240	320	320	320
Equipo de trabajo	Experiencia adicional del ejecutivo de cuenta	280	280	280	280	280	70
Estímulo a la Industria Nacional		100	100	100	100	100	100
OFERTA ECONÓMICA		300	131,8	154,3	170	300	171,8
TOTAL		1000	671,80	774,30	870	1000	661,8

1.1.3. COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS.

COMPONENTE 3					
FACTORES DE EVALUACIÓN	SUBFACTORES	PUNTAJE FACTOR	UNIÓN TEMPORAL UT GEOMETRY-ANDIA.COM	MCCANN ERICKSON CORPORATION SA	OPTIMA TM S.A.S
Equipo de trabajo	Experiencia adicional del ejecutivo de cuenta	200	200	200	200
Experiencia adicional de la empresa	Entre uno (1) y cuatro (4) contratos adicionales al mínimo.	300	300	300	200
Estímulo a la Industria Nacional		100	100	100	100
OFERTA ECONÓMICA		400	112	365	237
TOTAL		1000	712	965	737

Que conforme al orden de elegibilidad establecido, el Comité Evaluador recomendó a la Dirección General del ICFES, adjudicar el proceso selección ICFES-CP-005-2014 a la propuesta presentada por OPTIMA TM S.A.S para los componentes 1 y 2 y a la propuesta presentada por MC CANN ERICKSON CORPORATION S.A. para el componente 3, por ser los ofrecimientos más favorable a la entidad y a los fines buscados, de acuerdo con los factores técnicos y económicos de escogencia y calificación previamente consagrados en el pliego de condiciones.

RESOLUCIÓN No. 000370 DE 16 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que se definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.1.1.2.COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3.COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS”

Que todos los actos, informes y demás documentos soporte del proceso de selección ICFES-CP-005-2014 fueron publicados en la página web del ICFES de acuerdo con las disposiciones contenidas en el Manual de Contratación y Acuerdo 024 de 2014 y pueden ser consultados en el expediente del proceso.

Que en mérito de lo expuesto.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el proceso de selección ICFES-CP-005-2014 cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional” en el COMPONENTE 1 - AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO a la sociedad **OPTIMA TM S.A.S.** identificada con NIT 830.059.566-2 por el valor de **CINCUENTA MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL TREINTA Y TRES (\$50’074.033.00) M/CTE.**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar el proceso de selección ICFES-CP-005-2014 cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional” en el COMPONENTE 2- PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES a la sociedad **OPTIMA TM S.A.S.** identificada con NIT 830.059.566-2 por el valor de **CIENTO DIECIOCHO MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$118’320.000.00) M/CTE.**, incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar el proceso de selección ICFES-CP-005-2014 cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional” en el COMPONENTE 3- CENTRAL DE MEDIOS a la sociedad **MC CANN ERICKSON CORPORATION S.A.** identificada con NIT 860.006.628-2 por el valor de **MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS (\$1.438’599.280.00) M/CTE.** incluido IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones, retenciones así como todo costo directo e indirecto que la ejecución del contrato conlleve.

Handwritten signature
9

RESOLUCIÓN No. 000370 DE 16 JUN 2014

Por medio de la cual se adjudica el proceso de selección ICFES – CP – 005 – 2014, cuyo objeto es “Seleccionar la oferta más favorable, una por componente, para contratar la prestación de los servicios de comunicación y difusión institucional que se desagregan en los tres componentes que se definen a continuación: 1.1.1.COMPONENTE 1 –AGENCIA DE COMUNICACIÓN Y DISEÑO.1.1.2.COMPONENTE 2 –PRODUCCIÓN DE MENSAJES INSTITUCIONALES. 1.1.3.COMPONENTE 3 – CENTRAL DE MEDIOS”

ARTÍCULO CUARTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al señor ALBERTO RENE OSORIO REYES identificado con cédula de ciudadanía No. 79.266.875 representante legal de la sociedad **OPTIMA TM S.A.S.**, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO QUINTO: Notificar personalmente el contenido de la presente resolución al señor LUIS EDUARDO CEDEÑO IZQUIERDO identificado con cédula de ciudadanía No. 19.234.539 representante legal de la sociedad **MC CANN ERICKSON CORPORATION S.A.**, o quien haga sus veces.

ARTÍCULO SEXTO: Los representantes legales de las sociedades adjudicatarias tendrán hasta el 18 de junio de 2014 para cumplir con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

ARTÍCULO SÉPTIMO: Comunicar a los demás interesados el contenido de la presente resolución, a través de publicación en la página web del ICFES www.icfes.gov.co.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra ella solo procede el recurso de reposición en los términos del artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los ~~10~~ **16 JUN 2014**


FERNANDO NIÑO RUIZ
Director General
ICFES

Revisó: Jefe de la Oficina Asesora Jurídica – MDDB
Revisó: Secretario General - CJRO *q.*